

El XII Congreso Mundial de Derecho Procesal, celebrado en septiembre de 2003, representó la segunda oportunidad para México de participar como anfitrión de uno de los eventos académicos más importantes en materia procesal. A él acudieron 17 ponentes generales, 59 ponentes nacionales y 273 congresistas, es decir, un total de 349 asistentes, provenientes de cuarenta y cuatro países: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Botswana, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Estados Unidos de América, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Holanda, Hungría, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Portugal, Perú, Polonia, Portugal, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suiza, Tunes, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela.

El cuarto y último volumen de esta obra se refiere a los diversos sistemas de enjuiciamiento penal y sus órganos de acusación en el derecho comparado y se presentó en la sexta sesión de trabajo del Congreso, a cargo de su ponente general Sergio García Ramírez (México). En este volumen también se incluye la sesión de clausura del XII Congreso Mundial.